



## **Heterogeneidad estructural y precariedad laboral: Tomando en cuenta a los trabajadores pobres<sup>1</sup>**

**Structural heterogeneity and labor precarity:  
Taking into account the working poor**

**Heterogeneidade estrutural ea insegurança no trabalho:  
Tendo em conta os trabalhadores pobres**

**Dasten JULIÁN VÉJAR\***  
**Javier HERNÁNDEZ ARACENA\*\***

Recibido: 15.02.16

Recibido con modificaciones: 18.07.16

Aprobado: 05.05.17



### **RESUMEN:**

La precariedad laboral es un concepto central para comprender las relaciones económicas en Chile y otros países de América Latina. Su marca está asociada directamente a la introducción del neoliberalismo y la desregulación laboral. En este artículo se propone que la precariedad, y el rol que ella juega en los procesos económicos de creación de valor, cuestionan enfoques de interpretación de la realidad latinoamericana como el enfoque propuesto por CEPAL de “heterogeneidad estructural”. Para ello empleamos un análisis de fuentes secundarias dando cuenta de los llamados “trabajadores pobres” en Chile, quienes son cada vez más numerosos como parte de una tendencia a la precarización laboral y social. Así, este análisis complementa, críticamente, la propuesta de CEPAL para comprender la estructura social chilena.

**Palabras Clave:** Precariedad laboral; trabajadores pobres; Neoliberalismo; heterogeneidad estructural.

---

<sup>1</sup> Los autores agradecen la colaboración de Felipe Marchant y Cristian Alister para la realización de este artículo. También, manifestamos nuestra gratitud a los/as evaluadores/as de este artículo, ya que generaron aportes importantes al trabajo final por medio de sus comentarios y sugerencias.

\* Sociólogo, Doctor en Sociología. Estudios de Trabajo y Sociología Económica. Institut für Soziologie. Friedrich-Schiller-Universität Jena, Alemania. Académico e Investigador de la Universidad Católica de Temuco, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Ciencia Política.

\*\* Sociólogo, Doctor en Sociología, University of Edinburgh. Académico e Investigador de la Universidad Católica de Temuco, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Ciencia Política.

## **ABSTRACT:**

Precariousness became a central concept when looking at economic relations in Chile and other Latin American countries. This is directly related to the introduction of neoliberalism and labor deregulation. In this paper we propose that precariousness and its role during the processes of economic value creation challenge categories such as “structural heterogeneity” as proposed by ECLAC. We use secondary sources to portray the reality of the so-called "working poor" in Chile, who are increasing their quantitative presence as a result of a general trend towards labor and social precarization. We think that our analysis complements, critically, the categories employed by ECLAC to understand Chilean social structure.

**Key Words:** labor Precariousness; Working Poor; Neoliberalism; Structural heterogeneity

## **RESUMO:**

Emprego precário é um conceito central para a compreensão das relações econômicas no Chile e em outros países latino-americanos. Sua marca está diretamente associado à introdução do neoliberalismo e desregulação do trabalho. Este artigo propõe que precariedade, e do papel que desempenha nos processos econômicos de criação de valor, questionam abordagens de interpretação da realidade latino-americana, tal como proposto pela CEPAL com ele abordagem de "heterogeneidade estrutural". Para isso, utilizamos uma análise de fontes secundárias realizando o chamado "trabalhadores pobres" no Chile, que são cada vez mais numerosos como parte de uma tendência ao trabalho e insegurança social. Assim, esta análise complementa, de forma crítica, a proposta da CEPAL de compreender a estrutura social chilena.

**Palavras-chave:** precariedade do trabalho; trabalhadores pobres; o neoliberalismo; a heterogeneidade estrutural.

## **SUMARIO**

1. Introducción; 2 La heterogeneidad estructural y la precariedad del trabajo en el Chile neoliberal; 3 Precariedad del empleo y los trabajadores pobres; 4 Conclusiones; 5 Bibliografía.

\*\*\*\*\*

### **1. Introducción**

En Chile, los cambios acaecidos en las décadas de los 70' y 80' reestructuraron profundamente la arquitectura social del país. Los fenómenos asociados al desempleo, la explosión de las desigualdades sociales, la pobreza e indigencia, etc., dieron paso a una polarización social acrecentada (Martínez, 2003). Según especifica Ramos (2000, pp. 1704–1705) el nuevo modelo económico instaló una nueva dinámica de acumulación, basado en “la estabilización de precios, liberalización, privatización y la orientación al mercado internacional”, lo que a la vez requirió de una segunda generación de reformas, que implicaban “más privatización, liberalización (de los mercados de trabajo) y un bajo gasto fiscal” (Ramos, 2000, p. 1707)<sup>2</sup>.

Sin lugar a dudas en este proceso de instalación del neoliberalismo, como conjunto de políticas que rediseñan el modelo de acumulación, jugó un rol fundamental en la diversificación, constitución y modelación de la estructura económica del país. Esta situación no ocurrió únicamente

---

<sup>2</sup> Ramos (2000) insistirá en las causas de un lento crecimiento en la primera década de éste Nuevo Modelo económico (NEM), y sus consecuencias sociales. Ve las dos falencias centrales del neoliberalismo en la desregulación financiera y el decrecimiento de los retornos.

en el caso de Chile (Sabatini & Wormald, 2005), sino que en un conjunto de espacios regionales/nacionales en América Latina, de modo que en su estructura ocupacional se observa:

“un notable incremento en la desigualdad del ingreso, la concentración persistente de la riqueza en el decil superior de la población, la rápida expansión de la clase de microempresarios y el estancamiento o aumento del proletariado en el sector informal” (Portes & Hoffman, 2003, p. 5).

La serie de medidas y reformas económicas que han caracterizado al neoliberalismo en la región (Atria, 2004; Kay, 1998; Paz, 2003), han impactado la estructura social y polarizado las zonas de integración y desafiliación social (Kessler, 2011), exacerbando fenómenos como la pobreza y la marginalidad. Así se aprecia una transformación social caracterizada por un tránsito desde un patrón de integración desde el estado hacia el mercado en América Latina (Sabatini & Wormald, 2005). En el contexto de un sistema desprotegido y articulado en torno a la integración del mercado, el empleo y el trabajo cobran una centralidad estratégica para la (re)producción de la estructura social. De esta forma, las reformas neoliberales “de segunda generación” (García, 2003) dislocaron y transformaron el mercado de trabajo, a través de una profunda desregulación y reestructuración productiva (Sotelo, 2003). Se vive una especie de paradoja en la cual el empleo y el mercado laboral son el principal mecanismo de integración social, pero al mismo tiempo esta integración se da en condiciones de precariedad y fuerte polarización social.

Es por lo anterior que es importante adentrarse en el problema de la estructura ocupacional chilena, caracterizada tanto por las mencionadas polarización y desigualdad social (López, Figueroa, & Gutiérrez, 2013; Torche & Wormald, 2004), como también por la dualidad de la estructura económica, que sustenta y reproduce factores de discriminación de género y de discriminación racial y étnica (Sepúlveda, 2010)..

En consecuencia, las ciencias sociales han intentado hacer sentido de los efectos y transformaciones del nuevo modelo económico y productivo en las economías latinoamericanas y en la configuración de “un nuevo mundo del trabajo”. Para ello han considerado las implicancias que este proceso ha involucrado para: a) la construcción de la experiencia y biografía de los trabajadores (Antúnez, 2011; Soto, Espinoza, & Gómez, 2008); b) la consolidación de un mercado laboral informal y con grados importantes de desempleo (Portes & Hoffman, 2003; Tokman, 2010); y c) los desafíos que presenta a la integración social (Beck, 1992; Dörre, 2010, p. 85; Paugam, 2007).

Ante este diagnóstico, y liderados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se ha seguido proponiendo el concepto de “heterogeneidad estructural” (Pinto, 1970) como modo de describir una estructura social (ocupacional o productiva) en que existen ramas, sectores y grupos con grados muy disímiles de desarrollo, recursos y formalidad, los que a su vez pueden comprenderse también en una lógica de centro/periferia (Rodríguez, 1998). De este modo, la heterogeneidad estructural del empleo refiere a “un sector con empleos privados o públicos modernos, regido por normas burocráticas”, y por otra, “contingentes cada vez mayores de personas ocupadas en circuitos informales (o economías “negras”) o que trabajan por cuenta propia” (Cortés & Escobar, 2005, p. 151).

En el presente artículo proponemos que la profundidad de las transformaciones económico-productivas y la estructuración de una “nueva clase-trabajadora” en Chile, a partir de las nuevas relaciones precarias de trabajo (Dörre, 2010; Julián, 2013b, 2014) escapan a los alcances del concepto de heterogeneidad estructural, y en particular la categoría de heterogeneidad estructural moderada con el que CEPAL ha calificado la economía chilena (2012a). Se propone que los problemas de la estructura social chilena no radican necesariamente en la falta de desarrollo de algunos sectores productivos, sino que por el contrario, los sectores productivos se han desarrollado en base a la precariedad del trabajo, generando un segmento de trabajadores que pese a desempeñarse en industrias de alta productividad, muchas veces formales, y trabajar largas horas no

logra salir de su condición de pobreza. De este modo, lo que se conoce como heterogeneidad estructural no puede prescindir de un enfoque de clases sociales que grafique cómo ciertos grupos se benefician de la precariedad de otros. Para ello se presenta una sistematización de información de tipo secundario que en base a varias fuentes (Encuesta de Caracterización Socioeconómica<sup>3</sup>, Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos<sup>4</sup>, Nueva Encuesta Nacional de Empleo<sup>5</sup>, Informe Mensual de Calidad de Empleo de Fundación SOL) muestran una situación estructural de pobreza y desigualdad en el mundo del trabajo chileno.

En consecuencia, se procede en la primera parte a dar cuenta de lo que CEPAL (2012a) entiende por “heterogeneidad estructural”, y debatir el uso de la clasificación de “heterogeneidad estructural moderada” para el caso de Chile, a partir de los procesos de precarización del mercado de trabajo e incremento de la desigualdad social y la concentración de la riqueza. En la segunda parte se caracteriza un segmento del mercado de trabajo, es decir, los “trabajadores pobres”, los cuales responden al fenómeno de la pauperización social por medio del empleo precario, representando un segmento en consolidación en la estructura social chilena. Por último presentamos nuestras conclusiones con miras a la formulación de estudios empíricos más focalizados en la temática anteriormente expuesta.

Para dar cuenta de estos fenómenos se ha desarrollado una sistematización y análisis de fuentes secundarias de información, las cuales pese a sus dificultades y límites muestrales, exhiben información múltiple y relevante respecto a un fenómeno que no se ha abordado de manera directa en la literatura. El tratamiento del análisis se ha concentrado en referencia a la problematización de la relación entre ingresos/salarios y la identificación de segmentos de trabajadores en el mercado laboral y la estructura social chilena.

## **2. La Heterogeneidad estructural y la precariedad del trabajo en el Chile neoliberal.**

Como se indicó, se puede argumentar que la estructura social mostrada actualmente por los distintos países latinoamericanos está fuertemente marcada por los procesos de reestructuración neoliberal en las áreas política, productiva y de la seguridad social (Díaz, 1989; Figueroa, 2003). En ese sentido se puede afirmar que:

“Las políticas de ajuste del neoliberalismo (apertura externa, privatización, competitividad, flexibilidad, reforma laboral, etc.), establecidas a lo largo de las décadas de los setenta y los ochenta del siglo pasado ensancharon las fronteras de la ley del valor (planteada por Marx en *El Capital*) para homogeneizar las formas de organización y las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo” (Sotelo, 2003, p. 15)

Se ha utilizado el concepto de “ajuste estructural” para describir los distintos procesos de reestructuración productiva, reformas de corte monetarista y reforma del estado que tuvieron lugar en América Latina (Calcagno, 2001) los cuales fueron promovidas por gobiernos de corte neoliberal y/o entidades monetarias internacionales (Duarte, 2002). Sin embargo, también es relevante reconocer la variedad de estas experiencias de “ajuste”, dependiendo de los contextos históricos y nacionales de América Latina en que se llevaron a cabo (CEPAL, 2012a; Hopenhayn, 2005).

---

<sup>3</sup> Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN): Encuesta aplicada a nivel nacional con representatividad regional aplicada por el Ministerio de Desarrollo Social que permite conocer la situación de los hogares y población del país para la focalización de políticas públicas sociales y la evaluación del impacto de estas.

<sup>4</sup> Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI): es un módulo de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) que se aplica en el trimestre octubre-diciembre de cada año. Su objetivo es proveer indicadores de los ingresos que perciben las personas y los hogares, provenientes tanto del trabajo como de otras fuentes.

<sup>5</sup> Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE): es una encuesta aplicada a nivel nacional aplicada por el Instituto Nacional de Estadísticas con el fin de estudiar los cambios de la fuerza laboral del país.

La implementación del neoliberalismo se encontró asociada al triunfo hegemónico de un proyecto de modernización y reestructuración productiva (Neffa & De la Garza, 2010), el cual tuvo sus bases histórico- políticas en la configuración de un escenario particular en América Latina en los años 70 basado en :

a) La reconstitución del bloque de las clases empresariales, la oligarquía agraria y sus aliados transnacionales en el poder del Estado (Gilly & Roux, 2009; Harvey, 2007; Ossandón, 2013; Schneider, 2008), sumado a la proliferación de las dictaduras militares en el continente; y

b) Una profunda crisis del capitalismo debido a la caída de la tasa de ganancia, la una sobreproducción (Bell, 2006; Galbraith, 2004) y la crisis del petróleo, lo cual involucró un proceso de deslocalización y relocalización de la producción a nivel global (Beck, 1992; Castells, 1996).

Como se mencionó, este proceso de “ajuste estructural” tuvo distintas manifestaciones, en términos de magnitud y temporalidad, en los diferentes países de América Latina (Hopenhayn, 2005). En el caso de Chile, el ajuste estructural tuvo una aplicación tan severa y profunda que significó una auténtica “revolución capitalista” (De Mattos, 1992; Martínez, 2003, p. 34). La transformación radical observada en el país desde el año 1975 se condice con: a) la liberalización del mercado y de los precios en función de la oferta y la demanda; b) la apertura comercial y financiera al exterior, y c) la reducción del Estado a un rol subsidiario con el consecuente proceso de privatizaciones (Silva, 2009).

Estas características significaron la transformación del conjunto de las relaciones socio-económicas y una compleja metamorfosis social, caracterizada por un acelerado proceso de reconcentración de la riqueza, transnacionalización de la economía y de alta desigualdad en materia de ingresos (Solimano, 2012). En síntesis, el “ajuste estructural”, en los hechos desplazó el centro de gravedad de regulación de la economía y de la integración social desde el Estado hacia el mercado (Sabatini & Wormald, 2005), cerrando así el proceso de movilidad social estructural que produjo la industrialización impulsada por el Estado, junto al crecimiento prolongado del sector público desde los años 1930 (Espinoza, Barozet, & Mendez, 2010a; Portes & Hoffman, 2003).

El concepto de heterogeneidad estructural refiere comúnmente al desequilibrio que puede encontrarse en los países en desarrollo en términos de diferencias significativas y estables entre distintos sectores, industrias y distribución de recursos, ingresos y oportunidades (Chena, 2010, p. 99). De este modo, este concepto ha sido fundamental para comprender los obstáculos al desarrollo en los países latinoamericanos (Nohlen & Sturm, 1982), lo que se ha manifestado con claridad en las perspectivas y lineamientos sugeridos por CEPAL, que entiende la heterogeneidad estructural como el conjunto de “diferencias entre los diversos estratos productivos en cuanto a productividad, así como importancia de las actividades que realizan y volumen de empleo que generan” (CEPAL, 2012a, p. 33). El concepto ha seguido en desarrollo y actualmente se ha asociado a la discusión acerca de la igualdad y a la distribución social de recursos e ingresos en base a la productividad de sectores, industrias y personas. De este modo CEPAL plantea que: “el segundo rasgo distintivo es la brecha interna, o sea, las notorias diferencias de productividad que existen entre los distintos sectores y dentro de cada uno de ellos, así como entre las empresas de cada país, que son muy superiores a las que se observan en los países desarrollados. Esto se denomina heterogeneidad estructural y denota marcadas asimetrías entre segmentos de empresas y trabajadores, que se combinan con la concentración del empleo en estratos de muy baja productividad relativa” (CEPAL, 2010, p. 91).

Si bien el concepto de heterogeneidad estructural fue desarrollado como una interpretación histórica orientada a comprender las dificultades del desarrollo en América Latina en base a la conformación y reproducción de sectores productivos muy disímiles entre sí (Chena, 2010), CEPAL ha hecho esfuerzos por hacer de éste un concepto medible y clasificable en torno a una serie de indicadores (CEPAL, 2012a). En este sentido, se ha clasificado a los países latinoamericanos en países de heterogeneidad estructural moderada, intermedia y severa, según la

cantidad de población empleada en los distintos estratos de productividad que conforman una economía heterogénea (estratos alto, intermedio y bajo) (CEPAL, 2012a, pp. 32–33).

En consecuencia, y de acuerdo a CEPAL, la heterogeneidad estructural tendrá un grado moderado en el caso de Chile (2012a, pp. 31–34), al igual que Argentina, Costa Rica, México y Uruguay, los cuales, según CEPAL (2012a: 34), se caracterizan porque:

- a) Generan el 40,8% del PIB e incluyen a un 31,1% de la población y un 31,9% del empleo de la región.
- b) Registran el PIB per cápita más alto de la región (13.900 dólares en paridad de poder adquisitivo),
- c) El estrato alto genera un 65,8% del PIB y un 23,4% del empleo, mientras que el estrato bajo aporta un 9,7% del PIB y concentra un 43,2% del empleo.
- d) Entre ambos se sitúa el estrato mediano, que representa un 24,5% del PIB y crea un 33,4% del empleo.
- e) Un mercado de trabajo balanceado, marcado por una alta tasa de participación (59,6%) y una elevada tasa de ocupación (53,7%), sumado a la tasa de desempleo más baja de la región (7,3%)<sup>6</sup>.

No obstante lo anterior, según la caracterización de CEPAL, la heterogeneidad estructural moderada (HEM) es acompañada por una “distribución del ingreso menos desigual que en el resto de los países” (2012a: 34). De este modo, en este caso en particular, la definición de HEM no se corresponde a la situación chilena a nivel comparado con los países de la región. En contraste a lo señalado por CEPAL, y como constata el estudio de López, Figueroa y Gutiérrez (2013, pp. 5–6), la participación del 1% más rico, excluyendo utilidades no distribuidas e ingresos no declarados, en el total del ingreso es de un 14,7%.

Asimismo, la participación del 0,3% más rico de las personas naturales (es decir de aproximadamente 23.000 contribuyentes sobre un total de 8,2 millones de contribuyentes) es, en esta estimación parcial, de un poco más del 6%. Por otra parte, el 81% más pobre de los contribuyentes – cuyo ingreso medio es de USD 338 por mes y gana menos de USD 1.096 al mes – recibe sólo 34,4% del ingreso total.<sup>7</sup>

En base a lo anterior, Chile aparece como un país altamente desigual. Adicionalmente, Chile cuenta con un coeficiente de Gini de un 0,521, lo que se encuentra más bien cercano al promedio de América Latina (0,520)<sup>8</sup>, y lejano a países como Venezuela (0,39) Uruguay (0,379), Cuba (0,38) y Ecuador (0,473) ¿Cómo se explica esta heterogeneidad estructural moderada en el caso de Chile, en

---

<sup>6</sup> De acuerdo al Anexo estadístico del propio informe de CEPAL (2012a), los datos particulares para Chile en el contexto que se entrega son:

- PIB per cápita (en dólares de paridad de poder adquisitivo): 13. 440
- Población (en millones de personas): 17,62
- PIB (en miles de millones de dólares de paridad de poder adquisitivo): 228,5
- Empleo – ocupados – (en millones de personas): 6,7
- PIB por ocupado: (en miles de dólares de paridad de poder adquisitivo): 34,3
- Empleo/pobl. (en porcentajes): 39,2% (CEPAL, 2012: 198)

<sup>7</sup> En síntesis, lo que demuestra el estudio de López, Figueroa y Gutiérrez (2013), es que, incluso usando las cifras directas que provee el Servicio de Impuestos Internos (SII), las cuales subestiman de manera significativa el ingreso de los estratos más ricos, se obtiene como resultado que el ingreso per cápita del 1% más rico es 40 veces mayor que el ingreso per cápita del 81% de la población. Esta situación va de la mano de los resultados que exhiben la medición del coeficiente de Gini, el cual resulta ser el más alto de los países de la OCDE, con un 0,54 (CASEN, 2011).

<sup>8</sup> Como lo confirma el informe de Panorama Social de América Latina 2012 (CEPAL 2012b, 20), “se observan niveles relativamente altos de concentración en el Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, el Paraguay y la República Dominicana, países en que esos porcentajes se acercan al 40% de los ingresos para los más ricos y entre el 11% y el 15% para los más pobres”.

contraste al caso distributivo de Argentina (0,445)? ¿Cómo se articula la heterogeneidad productiva con una distribución de ingresos tan desigual? Al respecto se sugiere que la alta productividad de un segmento de trabajadores se encuentra asociada a un modelo caracterizado principalmente por la precarización laboral (Guadamarrá, Hualde, & López, 2012), la flexibilización laboral (Soto et al., 2008; Soto, 2014) y la desvalorización del trabajo (Julián, 2014).

Se puede proponer un proceso de pauperización social que se vincula a la dictadura militar y su radical rediseño de la estructura social en Chile. Tal como señala Vieyra-Poseck (2007) “la dictadura, carente de la más mínima sensibilidad social y casi sin programa de envergadura en esta área, dejó una herencia de casi 5 millones de pobres, según sus propios datos (un 38,6% de pobres de los cuales 13% era indigente)”, en un periodo donde se alcanzaron tasas de desempleo de hasta un 30%, y que no bajó de un 15% en 15 años (Vergara, 2005).

La irrupción y hegemonía del neoliberalismo en Chile<sup>9</sup>, sostuvo la introducción de un profundo núcleo de dependencia, pauperización y vulnerabilidad social transgrediendo la propia esfera del empleo, y ampliando las zonas de desafiliación social por medio de la mercantilización y comodificación (Slater & Tonkiss, 2001) de los derechos sociales (Fraser, 2013).

Como indican variados investigadores (Espinoza et al., 2010; Gómez, 2007; López et al., 2013; Martínez, 2003), la imposición del liberalismo y sus reformas impactaron en la estructura ocupacional y la estructura del mercado del trabajo. El mundo del trabajo fue sometido a duros ajustes, privatizaciones, reconversiones productivas, despidos, cierres, fragmentación y automatización de la producción, etc. Algunos estudios (Díaz, 1995; Riesco, 1989) reconocieron en dicho periodo una declinación importante de la clase obrera tradicional (Salinero, 2006), lo cual fue acompañado del aumento del número de trabajadores asalariados en sectores emergentes de la producción (Rueda & Gutiérrez, 2008)<sup>10</sup>, de acuerdo a la conformación de una nueva estructura del empleo y a nuevos sectores de trabajadores (Ramos, 2000). Este fenómeno estuvo asociado a

“la aparición de un segmento nuevo de empresas vinculadas con actividades económicas emergentes en el comercio, en las finanzas o aun en el sector agrícola exportador, así como servicios sociales de salud, previsión y educación bajo gestión y propiedad privada constituyeron la base para una nueva clase media” (Espinoza et al., 2010, p. 4)<sup>11</sup>.

El incremento de ocupaciones y profesiones asociadas a servicios impacta los modelos de movilidad social asociados al desarrollo industrial (Espinoza et al., 2010; Guadamarrá et al., 2012), lo que se suma a la contracción del empleo estable en el sector público (Sisto, 2014) y a una marcada exclusión ocupacional y social en sectores como la agricultura, pesca y construcción, caracterizados por la presencia de trabajo no calificado (Weller, 2011). Así, mientras la declinación de la clase obrera tradicional estuvo marcada por los cambios en la estratificación social (Martínez & Tironi, 1985) y los cambios productivos (Díaz, 1991; Riesco, 1989), la nueva morfología de la clase trabajadora chilena se empezaba a configurar por medio de la flexibilización laboral, la diversificación y concentración de sus actividades productivas (Stecher, 2013) y el proceso en curso de relocalización global de la producción (Castells, 1996).

---

<sup>9</sup> Entendemos aquí por neoliberalismo el conjunto de políticas orientadas a la conformación de un patrón de acumulación flexible (Harvey, 2007), que no sólo tuvo un efecto en la metamorfosis de las formas de trabajo (Antúnez, 2011), con un debilitamiento de uno de los principales mecanismos de integración y cohesión social, sino que también promovió la precarización, desmovilización y el individualismo.

<sup>10</sup> El año 1972 resultaban ser 2,908 millones los ocupados en el país, mientras que en 1981, el tiempo de crisis económica, resultaban ser 3,073 millones los ocupados. Para fines de la década, en 1988 la cifra llegaba 4,070 millones. Aún este ciclo sufrió una alta contracción desde el año 1975-1980, cuando recién logra alcanzar la población ocupada en 1973. En la actualidad la fuerza ocupada alcanza los 6,5 millones de personas, es decir un 38,9% de la población total.

<sup>11</sup> Desde 1970 a 1997 es posible identificar un crecimiento de la población ocupada desde 2,7 millones a 5,4 millones, o sea un crecimiento del casi 95% (Riesco, 2002), y una transformación y desplazamiento de los núcleos ocupacionales de la estructura productiva desarrollista de los años setenta.

Los núcleos productivos donde había primado la clase obrera en las décadas anteriores al golpe de Estado de 1973 (la minería, el sector petrolífero, los ferrocarriles, la electricidad, etc.) estaban caracterizados, principalmente, por su propiedad estatal, una alta tasa de sindicalización y una significativa politización de sus trabajadores (Drake, 1996). El proyecto de modernización capitalista neoliberal que propendía a la intensificación de la productividad de este (alto) segmento de trabajadores, implicó una estrategia orientada a la descomposición e intervención de los ciclos reproductivos de estos núcleos y de su tradición. De esta manera, se puede proponer que se puso en marcha un plan en distintos niveles para diagramar un nuevo escenario en el plano laboral (Soto & Gaete, 2013; Soto, 2014):

- En un primer nivel se intervino el espacio de trabajo, lo que puede denominarse el “espacio del control” (Hyman, 1989), en donde las empresas procedieron a reformar los sistemas de relaciones de trabajo, diversificando las condiciones del trabajo, las que ahora transitan entre la flexibilización, la precariedad y la informalidad laboral, así como también entre jornadas más prolongadas, ocasionales o flexibles. Así, el mayor poder de las empresas y el *management*, dado por el contexto sociopolítico, permitía rediseñar los modelos de remuneración, flexibilizarlos, e impulsar un nuevo modelo de consentimiento en el espacio de trabajo (Burawoy, 1985; Soto et al., 2008), lo cual implicaba mecanismos de castigo y vigilancia que eran promovidos, en la mayoría de los casos, por una lógica despótica al interior de las empresas (Stecher, 2011).
- En un segundo nivel, vinculado al espacio institucional del aparato estatal (Julián, 2014), la legislación laboral recurrió a la individualización y fragmentación de las relaciones entre las empresas y sus trabajadores, de forma de asegurar un disciplinamiento laboral más sólido (Stecher, 2011). Este proceso fue sintetizado en el Plan Laboral de 1979, el cual tenía entre sus características la consagración de un nuevo sistema de flexibilidad laboral y desprotección y vulnerabilidad del trabajador(a), en donde los trabajadores experimentaron tanto la reducción y limitación de sus derechos colectivos y la flexibilización de sus relaciones con su empleador, incluso en contra de las indicaciones internacionales en la materia (Soto et al., 2008).

La síntesis de ambos niveles se reflejó en la esfera de la organización sindical (Julián, 2014). El debilitamiento de las estructuras sindicales, por medio de su ilegalización, fragmentación y descentralización, estuvo acompañada de la instalación de un régimen de violencia política de parte del estado, la represión militar y la persecución política a los principales dirigentes sindicales y sindicatos del país.

Estos cambios experimentados en el espacio de trabajo, en el contexto de cambios culturales (Araujo & Martuccelli, 2012; Moulián, 2001) y económicos (Solimano, 2012) experimentados por la sociedad chilena, dificultan y obstaculizan modelos de redistribución y de reforma en el plano de las relaciones laborales (Julián, 2014), lo cual constituye la matriz de un nuevo núcleo de trabajadores caracterizados por la precariedad de sus empleos y la condición de pobreza e insuficiencia de sus ingresos<sup>12</sup>. De este modo, se observa que los efectos de las reformas neoliberales y su mantención durante los gobiernos democráticos, constituyen un escenario fuertemente marcado por la desigualdad (Torche, 2005) y por el surgimiento de un tipo de trabajo caracterizado tanto por la precariedad como por la pobreza. Dicho modelo tiene una doble consecuencia: un estilo de desarrollo que extrae valor y crecimiento de la productividad de trabajadores precarios y pobres, y una distribución social del poder y la influencia institucionalizada que favorece a los sectores más acomodados y hace muy difícil esperar reformas sustantivas en el corto o mediano plazo. De este modo, a continuación se presenta cómo estos fenómenos discuten la

---

<sup>12</sup> Por ejemplo el estudio de Harald Beyer (2000) señala que la fuente de la desigualdad de ingresos en Chile es la desigualdad en el ingreso del trabajo y no la desigualdad de capital.



idoneidad de una categoría como la heterogeneidad estructural moderada (HEM) para el caso de Chile, en tanto dicho país está marcado por la asimetría de poder, recursos e influencia entre distintos sectores de la población, y por el espacio de la producción y el trabajo como soportes de una desigualdad social del ingreso.

### 3. Precariedad del empleo y “los trabajadores pobres”

El fenómeno de la precariedad laboral es reconocible en la presencia de un trabajo que no posee garantías laborales (de estabilidad, remuneraciones y condiciones de trabajo) ni sociales (de suficiencia, seguridad y protección social) (Julián, 2013b, 2014). Así, de acuerdo a Rodgers (1992, p. 19), la flexibilidad y la inestabilidad no son las únicas características de la precariedad laboral, sino también la falta de seguridad social, la insuficiencia de ingresos y el escaso control del trabajador sobre sus condiciones laborales. De este modo, en las sociedades neoliberales contemporáneas, debido a la mercantilización de derechos sociales y necesidades básicas, la integración social se da a través del mercado de trabajo, el que a su vez se caracteriza por ofrecer posiciones de precariedad a porciones importantes de la población (Beck, 1992).

El proceso de precarización laboral-social, constituye uno de los soportes del proceso de “modernización capitalista” (Julián, 2013b), y se erige en una de las condiciones de reproducción y expansión económica del neoliberalismo, no tan sólo en Chile, sino que en toda la región (Weller, 2011). En este escenario, es donde es posible identificar la emergencia de una serie de tránsitos permanentes entre formas de empleo y trabajo, tales como los:

- a) *Tránsitos entre la informalidad y la formalidad del trabajo*: la importancia del empleo informal constituye una de las principales características del mercado de trabajo contemporáneo. Mientras que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014), en América Latina al menos 130 millones de trabajadores(as) tienen un empleo informal, la expulsión del mercado de trabajo formal de un segmento de trabajadores sigue siendo absorbido por una zona de trabajo sin seguridad y protección social (Asseff, 2005; Portes & Hoffman, 2003). Pese al crecimiento económico experimentado en la región, se estima que la informalidad sigue siendo una forma dominante de integración, en tanto que para el año 2014 se estimaba que el empleo informal en América Latina sería cercano al 46,8%<sup>13</sup> (CEPAL-OIT, 2014, p. 14). Por otro lado, según este informe (CEPAL-OIT, 2014), la informalidad afecta mayormente a los quintiles más pobres, alcanzando un 72,5% en el quintil más pobre y sólo un 29,8% en el más rico (2014, p. 11). En el caso de Chile las cifras señalan que el 37,7% de los trabajadores en 2009 trabajaban sin ninguna seguridad social, y en 2012 alcanzaban el 40% (Bernales, 2013).
- b) *Tránsitos entre el trabajo dependiente al independiente*: la lógica del “emprender” un negocio propio tiene diversas manifestaciones, de modo que puede ser el inicio de una empresa formal, una forma de sobrevivir en la informalidad o una estrategia de resistencia a la precarización salarial (Chamorro, 2012). El trabajo independiente muestra un alto nivel de desprotección social y de riesgo. Mientras el trabajo dependiente ofrece un proceso tendencial de precarización (Julián, 2013a), la “autonomía” y “libertad”, pueden aparecer en contraste con las condiciones de aseguramiento voluntario en las redes de salud y protección social, mientras los dependientes informales no tienen la posibilidad de sumarse al sistema, ya que “no son reconocidos como trabajadores independientes ni como dependientes” (Bernales, 2013).
- c) *Tránsitos entre el trabajo subcontratado y el suministro de trabajadores*: la externalización productiva es una de las grandes tendencias a nivel global (Castells, 1996). Sus consecuencias directas pueden ser percibidas en la calidad del empleo (Caamaño, 2007). De acuerdo a la Nueva Encuesta de Empleo trimestre Diciembre- Febrero 2015, se pueden

---

<sup>13</sup> Refiere al empleo informal no agrícola.

observar 4 categorías de trabajadores asalariados (públicos y privados) respecto de las empresas u organizaciones donde trabajan. La primera categoría son trabajadores asalariados cuya relación laboral es “Directamente con la empresa en donde trabaja”, que representa que el 82,3% de los asalariados. La segunda categoría son los trabajadores que mantienen la relación “Con un contratista o subcontratista de bienes o servicios”, que corresponde al 10,4%. La tercera categoría corresponde a trabajadores cuya relación es con “Con una empresa de servicios temporales o suministradoras de trabajadores” con un 6,8%. Y por último se encuentran trabajadores que se vinculan “con un enganchador” que representan el 0,5% de los asalariados. En general los que no mantienen una relación directa con la empresa donde trabaja son 17,7% (sumando todas las categorías, excepto la primera) en el sector de los asalariados. En el caso de las mujeres es 19,2% quienes mantienen una relación laboral externalizada de la empresa en la que trabajan. Mientras que los hombres el porcentaje asciende al 16,7%.

- d) *Tránsitos entre los trabajadores estacionales o de temporada*: los trabajos de temporada están marcados por una profunda “intensidad e iterabilidad de carácter precario” (Soto, 2014, pp. 309–311). Desde la transformación el fomento y desarrollo del sector agroexportador, la feminización del trabajo y los cambios en la agricultura, el trabajo temporero se ha vuelto una estrategia de supervivencia generalizada en muchas zonas del país, especialmente en la recomposición del espacio rural y la modernización industrial agrícola (Caro, 2012). Las dificultades para cuantificar el fenómeno, se encuentran en las múltiples fuentes de información y la estacionalidad de las actividades productivas, las cuales que pueden pasar de la inclusión de 152 mil trabajadores entre los meses de Mayo-Julio, a más de 402 mil entre febrero-abril (Caro, 2012, pp. 60–61). De Acuerdo a NENE, tomando los datos para los trimestres móviles de Mayo a Julio de 2014 (Otoño- Invierno) y el de Diciembre- Febrero de 2015 (Verano), se puede notar un gran cambio y fluctuación que se da en distintos temporadas en el año como por ejemplo en el trimestre de –mayo-junio-julio- 2014, en la rama productiva de Agricultura, caza y silvicultura, para este periodo es de 395 mil personas. Pero en el trimestre móvil de enero-febrero-marzo 2015, en la misma rama se ocupan 511 mil personas.

El caso del sector agroexportador es interesante, en tanto es uno de los que ha aumentado considerablemente su productividad y permanece como una de las áreas más importantes del modelo exportador chileno (Caro, 2012; Valdés, 2014). El informe de CEPAL “La hora de la Igualdad” destaca el sector como uno de aquellos donde la productividad y el progreso técnico han aumentado (2010, p. 94), pero ello claramente no ha estado aparejado de mejores condiciones contractuales, salariales y laborales para quienes se desempeñan en la industria. Al contrario, parece ser que el crecimiento de la industria se beneficia de la precariedad de sus trabajadores.

e) *Tránsitos entre trabajos de tiempo parcial*: En el segmento de trabajadores de tiempo parcial parece ser que el subempleo se convierte en una tendencia dominante. Según el Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE) de la Fundación Sol, donde trata con los microdatos que entrega la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) del trimestre móvil Dic- Feb 2015, se señala los puestos de trabajo a tiempo parcial en Chile corresponden a 1.170.338 y dentro de esa cifra las personas que se encuentran en una condición de subempleo es de 580 mil personas. De este modo, el 49,6 de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Estos empleos habitualmente no cuentan con ningún de tipo de protección y seguridad, son formas que se han instalado como prácticas cotidianas en el escenario laboral, y que caracterizan a las formas de inserción precarias en el empleo (Fundación SOL, 2015, p. 10).

Estas cinco dinámicas del mercado de trabajo van configurando formas de integración y cohesión social de carácter precario, lo que envuelve a un segmento de la población en la fragilidad,

la incertidumbre y la vulnerabilidad social<sup>14</sup>. Es el nuevo mapa del trabajo en Chile institucionalizado desde las reformas de los años 70 y 80 y donde las formas precarias del trabajo tienen un mayor protagonismo e integran a mayores segmentos de la población (Soto, 2014), lo que se expresa en el valor del trabajo y su degradación (Julián, 2013b).

El proceso de degradación del empleo también ha ido de la mano de cambios estructurales en materia macroeconómica. De este modo, la expansión de la población ocupada en empleos precarios parece relacionarse con los actuales modelos de organización y regulación del trabajo (Salinero, 2006, p. 24), donde una institucionalidad frágil y asimétrica en el campo de las relaciones laborales estructura este proceso y diversifica la capacidad del capital para modelar el espacio de trabajo (Stecher, 2013). A la vez este proceso se enmarca en los modelos de protección y seguridad social que cada aparato político estatal desarrolla, promueve y sostiene (CEPAL, 2012a, 2012b).

Lo anterior constituye uno de los pilares del proceso de erosión de las estructuras de seguridad social y la protección del trabajador, en beneficio de los intereses empresariales y de los empleadores, y a la activación del sistema político en la búsqueda de mecanismos compensatorios (Bernales, 2013; Tokman, 2010). Así se genera una situación de desprotección que desafía al trabajador en términos de su supervivencia y la reproducción de su vida (Blanco & Julián, 2014). Este contexto permite el surgimiento y consolidación de un conjunto de herramientas disciplinares de exclusión de la fuerza de trabajo hacia un “afuera del mercado de trabajo”<sup>15</sup>, sin garantías y protección social (Dörre, 2010; Julián, 2012), o hacia formas parciales de integración socio-laboral<sup>16</sup>, marcadas por el trabajo intensivo y la presencia de largas jornadas laborales (Guadamarra et al., 2012; Soto, 2014).

En consecuencia, la estructura social chilena se encuentra marcada por una importante proporción de la población que vive en condiciones de precariedad, no sólo laboral sino en el horizonte de sus biografías vitales y condiciones de subsistencia (Ezquenazi & Marticorrena, 2010). Así, la estructura ocupacional chilena puede caracterizarse simultáneamente por un amplio segmento en condiciones de precariedad e insuficiencia de ingresos, los “trabajadores pobres”, y por otra parte, un modelo de concentración de la riqueza en un grupo muy limitado, con una de las distribuciones menos equitativas a nivel mundial (Torche, 2005). Lo relevante es que el sistema chileno se ha fundado desde los 70 en estas asimetrías, y que ellas han favorecido a grupos que difícilmente cederán sus privilegios y sus tasas de ganancia y la productividad y competitividad de sus empresas. La precariedad del empleo no es sólo una situación de subdesarrollo de ciertas industrias, sino que es funcional a los intereses de los grupos que las controlan.

Adicionalmente, en este escenario de asimetría, caracterizado por la precariedad laboral de una porción importante de la población, en contraste con la fortaleza económica, institucional y política de la clase empresarial, una masa considerable de trabajadores aparece como moldeable y funcional a los intereses de la clase empleadora. Como se ha dicho, en el caso chileno los trabajos precarios no necesariamente se encuentran en áreas poco desarrolladas de la economía, sino que por el contrario, es posible encontrarlos en industrias clave, tales como las industrias agroexportadoras,

---

<sup>14</sup> Quizás habría que agregar el trabajo a domicilio, del cual se cuenta con escasos estudios, los cuales revelan su gran introducción en el sector servicio y la femineidad de esta forma atípica de empleo (Henríquez, Riquelme, Gálvez, & Selamé, 1998) con una presencia importante de jornadas menores a 15 horas de trabajo (43%) y representando la actividad más importante para un gran número de los encuestados (56,7%).

<sup>15</sup> La amenaza a una situación de desempleo no deja de ser significativa en éste contexto. Calculando una Tasa de Desempleo Integral, que incluye su cálculo el desempleo abierto u oficial declarado por el gobierno (7,2%); el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, contabiliza más de un millón de personas desempleadas en Chile. Considerando el total de las dimensiones de análisis los desocupados aumentan en un 84% y la tasa de desempleo se sitúa, utilizando los datos de la medición de mayo-junio, en un 12,4%, lo que equivale a 1.058.708 desocupados (Fundación Sol, 2011).

<sup>16</sup> El 45% de la población con edad para trabajar tiene problemas de inserción laboral, vinculados a trabajadores informales, desprotegidos inestables (33 %), y a quienes tienen una presión para insertarse, asumiendo modelos de desocupación oculta e informal (11%).

vitivinícolas, forestales, piscicultura y el retail o comercio minorista (Caro, 2012; Figueroa, 2003; Julián, 2013b; Stecher, 2013). Así, en el contexto de industrias de alta productividad, y con frecuencia vinculado a intereses y propiedad transnacional, el trabajo protegido se vuelve atípico, en desmedro del empleo precario, que cobra mayor relevancia y presencia en el mercado laboral, extendiéndose incluso a grupos ocupacionales más acomodados.

A modo de ilustración, puede constatar que en Chile sólo el 53,9 % de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y sólo un 6,6 % por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Así, para el trimestre Diciembre- Febrero del 2015, casi un 40 % de los ocupados no se acoge a ninguna legislación laboral (pública o privada), y por lo tanto, carece de protección legal, así como de derechos colectivos del trabajo, tales como sindicalización, negociación colectiva o huelga (Fundación SOL, 2015, p. 7).

Todos estos fenómenos empujan, en el caso de Chile, a la conformación de una zona gris de integración social compuesto por un segmento de “trabajadores pobres” (de acuerdo con los ingresos medidos y definidos por el mismo gobierno), los cuales se encuentran relacionados al nivel de insuficiencia de sus salarios e ingresos, situación la cual los coloca bajo la línea de la pobreza, la cual ascendía a \$66.084 (USD 107,96) para el año 2013, y por tanto en una situación crítica para su reproducción vital, y social<sup>17</sup>.

Por medio de una sistematización y análisis de los datos de la Encuesta CASEN 2011, obtenemos que el 43% de los trabajadores en Chile ganan menos de \$251.620 (US\$ 503), subiendo a un 43,5% en 2013. Esta situación involucra que una familia de 3 personas dependientes de un ingreso de dicho tamaño se encuentre al borde de la “línea de la pobreza”, con una alta insuficiencia salarial, una presión estructural a la feminización del empleo, y la intensificación y extensión de las jornadas laborales en el trabajo masculino, especialmente de acuerdo con las políticas de flexibilización salarial (Soto, Espinoza & Gómez, 2008; Valdés, 2014).

De este modo, se observa que prácticamente la mitad de los trabajadores chilenos viven en una situación de pobreza o muy cercana a ella, con las consecuencias que ello tiene para la reproducción de sus vidas y las de sus familias (Tabla No. 1)

<b>Tabla No. 1. Distribución del salario mínimo a nivel país año (2011 – 2013).</b>						
	<b>Pesos</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>N</b>	<b>Media</b>	<b>Desviación Estándar</b>	<b>Mediana</b>
2011	de 0 a 250.000	43,10%	3068259	161990,4265	65598,27098	179500
2013	de 0 a 250.000	43,50%	2941031	165345,0458	63531,08394	181882

. Fuente: Encuesta CASEN 2011 y 2013.

Con respecto a la valoración de la fuerza de trabajo, usando los datos entregados por la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI) del trimestre Octubre-Diciembre 2013 (Tabla No.2) se observa que:

- a) El segmento de menores remuneraciones o el primer tramo es de un 20,5%, de los trabajadores (ocupados), los que perciben el sueldo mínimo neto<sup>18</sup> (aproximadamente US\$

<sup>17</sup> Nuestra referencia para abordar el tema de la crisis de reproducción social, a partir de la emergencia y extensión de estos núcleos de trabajadores en la estructura social, está sentada en los estudios de Von Holdt & Webster (2005) en el caso de Sudáfrica, y por Antúnez & Pochmann (2008) en el caso de Brasil. El año 2013 la Encuesta CASEN incorpora una nueva metodología alternativa, que incluye una nueva línea de la pobreza, que estaría en 136911 (USD223,67) para dicho año.

<sup>18</sup> Sueldo mínimo descontando los descuentos por previsión y salud, que sumados representan aproximadamente un 19,5%, por lo que el trabajador que gana el sueldo mínimo en 2013 dispone de \$169.050 pesos al mes.

276,1) o menos. La diferencia según el sexo de las personas ocupadas indica que el 29,4 % de las trabajadoras se encuentra en este tramo. De este modo, casi tres de cada 10 mujeres percibe una cantidad igual o menor al salario mínimo. En el caso de los hombres esta cifra alcanza sólo el 13,7% (INE, 2013).

- b) El segmento que representa un mayor porcentaje de los ocupados del país percibe un ingreso equivalente a los 2 a 3 sueldos mínimos, tramo que va entre los U\$D 276 y los U\$D 552,3 mensuales. El 36,3% del total de los ocupados se encuentra en este segmento. Mientras el mismo porcentaje según sexo se mantiene en un 36,6% para las mujeres, y para los hombres es un 36% (INE, 2013).
- c) En el siguiente tramo, equivalente entre 3 y 4 sueldos mínimos y que abarca trabajadores que perciben entre U\$D 552,3 y U\$D 1104,7 mensuales, se encuentra el equivalente al 26,4% de la fuerza laboral ocupada del país. Así, según estos datos, el 83,2% de los ocupados del país perciben un ingreso mensual neto menor a \$676.200 (U\$ 1104,7 dólares). En este tramo las mujeres se encuentra menos representadas con un 21,6%, mientras que los hombres se encuentran en este tramo 30,1% (NESI, 2013).

<b>Tabla No. 2 Distribución de los ocupados según tramos de sueldos mínimos netos Octubre – Diciembre 2014</b>			
	<b>Ambos Sexos</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
\$ 0 - \$ 181.125	1.514.110	937.079	577.030
\$ 181.126 - \$ 362.250	2.882.062	1.273.773	1.608.289
\$ 362.251 - \$ 724.500	1.953.260	703.701	1.249.559
\$ 724.501 - \$ 1.086.750	590.431	206.692	383.738
\$ 1.086.751 - \$ 1.449.000	217.316	79.004	138.312
\$ 1.449.001 - \$ 1.811.250	133.240	38.507	94.733
\$ 1.811.251 y más	236.002	53.260	182.742
<b>Total</b>	<b>7.526.420</b>	<b>3.292.016</b>	<b>4.234.404</b>

Fuente: Nueva encuesta suplementaria de Ingresos, INE

Pese a la tendencia al mejoramiento de las remuneraciones en Chile (CEPAL, 2014), se observa que esto se da en un contexto de gran desigualdad. Según los datos de NESI 2013, se aprecia que hay un segmento, que representa un 3,6% de la población y que gana más de U\$D2.761,8 (INE, 2013). Este análisis de los datos muestra la profunda inequidad en la valoración y apropiación del trabajo de parte de la sociedad chilena, y un modelo de concentración de la riqueza en el último decil de la población (Solimano, 2012; Torche, 2005).

De esta manera, a través de este análisis de fuentes secundarias se constata lo que se había presentado conceptualmente: existe una degradación de varios núcleos de la clase trabajadora que va más allá de la heterogeneidad de desarrollo entre industrias y sectores. Si bien, una segunda etapa de investigación podría profundizar el análisis mediante comparaciones por sectores y segmentos productivos<sup>19</sup>, los datos entregados permiten señalar que la precariedad y la informalidad del trabajo, por lo menos en términos de ingresos, no son tendencias marginales ni residuales del proceso de modernización capitalista chileno, sino que corresponden a la forma en que se estructura

<sup>19</sup> Deben observarse detenidamente, por ejemplo, el caso de la sociología de las profesiones (Hualde, 2000), las que se encuentran asociadas a una zona de mayor integración social y de movilidad social ascendente, para generar datos empíricos sobre la actualidad de los mercados de trabajo y la actualidad de la estructura ocupacional en países como Chile.

la productividad en el país y cómo en éste se han experimentado cambios en el mundo del trabajo (Antúnez, 2011).

De esta manera, se observa que una parte importante de trabajadores que se desempeñan en áreas productivas de la economía chilena viven en condiciones precarias y de dificultades para subsistir, los que denominamos trabajadores pobres. Se trata de personas productivas y que sin embargo ello no les permite superar su situación de vulnerabilidad. Por ello, se considera que el desarrollo de los sectores productivos y/o la cantidad de empleos formales no son suficientes para calificar el grado de heterogeneidad estructural del país, sino que es importante adentrarse en cómo viven las personas que trabajan en industrias o sectores que pueden tener grados importantes de desarrollo, modernización e incorporación de conocimiento. En ese sentido, el concepto de heterogeneidad estructural puede perder de vista elementos importantes de la estructura social y productiva de un país.

En consecuencia, creemos que la importancia cuantitativa de los fenómenos de precariedad y pauperización de los trabajadores no se condice con la categoría de heterogeneidad estructural moderada (HEM) propuesta por CEPAL, sino que más bien sugiere una sociedad profundamente estratificada y segmentada, con escasas bases de cohesión y centrada en un modelo de valorización precario del trabajo (Julián, 2014). Es posible aventurar la hipótesis, incluso, de que el grado de desarrollo de las empresas e industrias chilenas se fundamenta, en alguna medida, en relaciones laborales asimétricas y en la escasa retribución del trabajo en sectores importantes de la población. Esto se da, por ejemplo, en el comercio minorista o retail, donde empresas chilenas se han instalado con éxito en Argentina, Colombia o Perú, apareciendo como industrias ejemplares pero que ocultan el proceso de generación de valor que se da en su interior (Stecher, 2013).

Una interpretación que puede contribuir directamente a dar cuenta de este fenómeno es la que entrega Enrique de la Garza (2005), de acuerdo con un proceso de clara “ampliación de la categoría trabajo”. De la Garza señala que “el trabajo” como relación social, se articula a una configuración de la sociedad que crece, se diferencia y se reorganiza en función de las relaciones y/o repercusiones recíprocas<sup>20</sup>, del desarrollo de las fuerzas productivas y de la misma morfología y dinámica de las relaciones entre las clases sociales. En ese sentido, las relaciones laborales responden a cómo se despliegan intereses y estrategias en un campo (Bourdieu, 2005), de modo que no responden necesariamente a “faltas de desarrollo” en ciertas industrias, sino a la forma en que ellas se han desarrollado y consolidado en el contexto de la institucionalidad neoliberal. De allí que sea necesaria una reformulación y profundización de la tesis sobre la heterogeneidad estructural (moderada o no) de la economía, considerando las variables sociales y políticas que rondan e impregnan las características del trabajo en América Latina.

#### **4. Conclusiones.**

Hemos entregado un panorama general del trabajo en Chile, destacando que la precariedad se vuelve en un elemento clave para entender la estructura social y las transformaciones en la morfología de la clase trabajadora, tanto en su fragilidad e inestabilidad, como en su multiplicidad de condiciones transitorias. De acuerdo con las características de estos procesos es que creemos posible identificar las bases de una “nueva” clase trabajadora en Chile, caracterizada por condiciones de precariedad y eventualmente pobreza en el contexto de transformaciones ocupacionales profundas experimentadas desde los años 70 (Guadamarrá et al., 2012; Julián, 2014).

Este artículo plantea cuatro temáticas que dicen relación con el carácter de la heterogeneidad estructural del país y el carácter precario del trabajo en sociedades neoliberales como la chilena.

---

<sup>20</sup> Siguiendo con una óptica de la centralidad del trabajo en la constitución de la estructura de clases (Wright, 1992), podemos entender a las clases como una construcción que históricamente tiende a redefinir su propia composición, en un juego dialéctico y contradictorio de posiciones y de poder, a partir de un posicionamiento concreto dentro de la estructura productiva y económica.

*Primero*, creemos que el artículo destaca que el enfoque de la heterogeneidad estructural (CEPAL, 2012a), no puede desligarse de “la noción de clase social” (Filgueira, 2001; Portes, 2010). Así, el énfasis que la noción de heterogeneidad estructural pone en el desarrollo de los sectores productivos o industrias debe ser complementado con un análisis de la problemática de las clases sociales, en tanto esta:

“es inseparable de la idea básica que hay grupos para los cuales la acción colectiva está, en su parte significativa, fundada en intereses que están influidos por ciertas posiciones que los miembros de esos grupos tienen en la sociedad (estructura social) y que trasciende los móviles puramente subjetivos” (Atria, 2004, p. 13).

Lo anterior es aún más relevante en el contexto de una estructura social marcadamente desigual, como la chilena, donde ciertos sectores de las clases más acomodadas no sólo tienen un acceso privilegiado al capital y los recursos, sino también a la institucionalidad.

*Segundo*, se plantea el desafío de reconocer el carácter estructural del fenómeno de la precariedad laboral (y social) en las economías latinoamericanas (Barattini, 2009; Davolos, 2012; Julián, 2013b), como forma de penetrar en el presente del mundo del trabajo, la conformación de subjetividades en su seno y el modelo de (re)producción social que se articula de este nuevo contexto (Julián, 2013a; Rodgers, 1992; Stecher, 2011).

La precariedad laboral se extiende como un fenómeno que incluye una dimensión política de su inducción y reproducción, por lo que el uso de expresiones como heterogeneidad estructural moderada (HEM), puede ser utilizada como un discurso de legitimación tecnocrática (Silva, 2009), ya que ella no centra su atención en las condiciones actuales de desigualdad social e inequidad existente en regímenes de alto crecimiento económico bajo la matriz neoliberal.

En este sentido, el caso chileno se ha presentado internacionalmente como un caso ejemplar de desarrollo en América Latina, sin reparar en la desigualdad y la precariedad que el mismo modelo de desarrollo conlleva (Espinoza et al., 2010). En las páginas anteriores se ha demostrado, por el contrario, que el modelo chileno produce y reproduce pobreza en el ámbito del trabajo, de manera que el desarrollo de ciertos sectores productivos no es condición suficiente para que ello mejore las condiciones de existencia de todos los sectores de la población. Esto se da particularmente en industrias, como el comercio minorista, que se han expandido desde Chile a otros países de la Región, o el sector agroexportador, hoy fuertemente tecnificado. Las asimetrías experimentadas en el mundo del trabajo deben ser tomadas en cuenta a la hora de comprender el desarrollo de la economía (Bourdieu, 2005).

*Tercero*, este texto contribuye a problematizar las dimensiones estáticas del concepto de estructura productiva, considerando las dimensiones sociales e históricas que movilizan y se articulan con los aparatos productivos. La HE resulta así necesaria ser puesta en diálogo con la realidad nacional, local y sectorial de la economía, lo cual puede significar introducir categorías en el análisis de los mercados laborales, con el objetivo de explicar, más allá de la descripción, la realidad de la economía latinoamericana.

En esa dirección se destaca el trabajo de Infante (1981, p. 338), quien comprende la situación de la heterogeneidad estructural y de la desigualdad de ingreso como consecuencia de un “modelo de acumulación rentista”. El mismo autor ha estado desarrollando estudios dinámicos, con base histórica y social para ampliar la mirada provista por la noción de heterogeneidad estructural (Infante, 2011).

Por ello, se vuelve necesario para este tipo de análisis tomar en cuenta las clases sociales, las condiciones históricas y políticas en que se desarrollan y promueven los distintos modelos productivos (Portes, 2010; Vidal & Peck, 2012). Esta consideración permitiría al concepto de heterogeneidad estructural comprender las realidades nacionales en toda su dimensión, dando realce a las relaciones de poder entre los actores políticos y sociales que predominan en la región, antes de proponer un “círculo virtuoso” que invisibilice esta cuestión central para la conformación y sostenimiento de la estructura social y productiva

*Por último*, se propone la necesidad de pensar críticamente la realidad económica latinoamericana y promover ideas y modelos de (pos) desarrollo que integren el bienestar y la precariedad (laboral) como discusiones en torno al carácter de la economía capitalista y sus contradicciones. A la vez, ante los límites identificados en el caso de Chile para el concepto de Heterogeneidad Estructural, queda planteado un debate respecto a los alcances y aplicabilidad de esta clasificación en otros países de la región (Ossandón, 2013; Undurraga, 2013), especialmente en referencia a un análisis crítico de las condiciones y explicaciones de la desigualdad social

## 5. Bibliografía

- Antúnez, R. (2011). La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad. *Nueva Sociedad*, 232, 103 – 118.
- Antúnez, R., & Pochmann, M. (2008). La desconstrucción del trabajo y la explosión del desempleo estructural y de la pobreza en Brasil. In *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina* (pp. 191–204). Bogotá: CLACSO.
- Araujo, K., & Martuccelli, D. (2012). *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena 1*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Asseff, R. (2005). *Los Trabajadores Informales Urbanos en Chile Neoliberal: El caso de los Trabajadores Ambulantes en la comuna de Santiago, 1978 – 2004*. Universidad de Chile.
- Atria, R. (2004). Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales. *Serie Políticas Sociales CEPAL-ECLAC*, 96.
- Barattini, M. (2009). El trabajo precario en la era de la globalización ¿Es posible la organización? *Polis*, 8(24), 17–37.
- Beck, U. (1992). *Risk Society: Towards a New Modernity*. London, United Kingdom: SAGE Publications.
- Bell, D. (2006). *El Advenimiento de la Sociedad Post- Industrial*. Madrid: Alianza Universidad.
- Bernales, P. (2013). Trabajo Informal, Desafíos para una seguridad social de derechos. Retrieved April 8, 2015, from <http://blogs.cooperativa.cl/opinion/economia/20130815092439/trabajo-informal-desafios-para-una-seguridad-social-de-derechos/>
- Beyer, H. (2000). Educación y Desigualdad de Ingresos: Una Nueva Mirada. *Estudios Públicos*, 77, 97 – 130.
- Blanco, O., & Julián, D. (2014). Apuntes sobre el concepto de Modelo Productivo: Estructura, formación social y conformación de subjetividades. *Trabajo Y Sociedad*, 22, 461–478.
- Bourdieu, P. (2005). *The Social Structures of the Economy*. Cambridge: Polity.
- Burawoy, M. (1985). *The Politics of Production. Factory Regimes Under Capitalism and Socialism*. London: Verso.



- Caamaño, E. (2007). La ley de subcontratación y la tutela de los derechos fundamentales de los trabajadores de servicios transitorios. *Revista Ius Et Praxis*, 13(2), 157 – 194.
- Calcagno, A. (2001). Ajuste Estructural, Costo Social y Modalidades de Desarrollo en América Latina. In CLACSO (Ed.), *El Ajuste Estructural en América Latina. Costos Sociales y Alternativas* (pp. 75–98). Buenos Aires: CLACSO.
- Caro, P. (2012). Magnitud y características de la participación laboral en el empleo temporal agrícola en Chile. *Revista Si Somos Americanos*, 12(2), 51 – 83.
- Castells, M. (1996). *The Rise of the Network Society*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- CEPAL. (2010). *La Hora de la Igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2012a). *Eslabones de la Desigualdad. Heterogeneidad estructural, empleo y seguridad social*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2012b). *Panorama Social de América Latina 2012*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2014). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2014*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL-OIT. (2014). Formalización del Empleo y Distribución de los Ingresos Laborales. *Informe de Coyuntura Laboral En América Latina Y El Caribe*, 11, 1–28.
- Chamorro, C. (2012). Trayectorias y representación social del trabajo en Chile Autonomía y subordinación en trabajos independientes atípicos. In CLACSO (Ed.), *El mundo del trabajo en América Latina* (pp. 213 – 254). Buenos Aires: CICCUS editores - CLACSO.
- Chena, P. (2010). La Heterogeneidad Estructural vista desde tres teorías alternativas: El caso de Argentina. *Comercio Exterior*, 60(2), 99–115.
- Cortés, F., & Escobar, A. (2005). Movilidad Social Intergeneracional en el México contemporáneo. *Revista de La CEPAL*, 85, 149–167.
- Davolos, P. (2012). Nuevas tendencias en el mundo del trabajo: las huellas de más de una década de reformas estructurales. In CLACSO (Ed.), *El mundo del trabajo en América Latina* (pp. 11 – 37). Buenos Aires: CLACSO.
- De la Garza, E. (2005). Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado. In *En Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina* (pp. 9 – 17). Buenos Aires: CLACSO.
- De Mattos, C. (1992). Modernización neocapitalista y reestructuración productiva y territorial en Chile 1973-1990. *EURE*, XVIII(54), 15–30.
- Díaz, Á. (1989). La reestructuración industrial autoritaria en Chile. *Revista Propositiones*, 17, 14 – 35.

- Díaz, Á. (1991). Nuevas tendencias en la estructura social chilena: asalarización informal y pobreza en los ochenta. *Revista Proposiciones*, 20, 88 – 119.
- Díaz, Á. (1995). Ajuste estructural, transformaciones sociales y su impacto en los actores sociales. Los casos de México y Chile. In *Democracia sin movimiento social? Sindicatos, organizaciones vecinales y movimientos de mujeres en Chile y México* (pp. 23 – 52). Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Dörre, K. (2010). Social Class in the Process of Capitalism Landnahme. On the relevance of secondary exploitation. *Socialist Studies/Études Socialistes*, 6(2), 43–74.
- Drake, P. (1996). *Labor Movements and Dictatorships*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Duarte, M. (2002). El Consenso de Washington y su correlato en la Reforma del Estado en la Argentina: Los Efectos de la Privatización. In M. Schorr (Ed.), *Màs Allà del Pensamiento Único: Hacia una renovaciòn de las ideas econòmicas en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: UNESCO- CLACSO.
- Espinoza, V., Barozet, E., & Mendez, M. (2010). Estratificación y movilidad social bajo un modelo neoliberal: El caso de Chile. *Documento de Trabajo Proyecto Desigualdades (Anillo SOC 12): “Procesos Emergentes En La Estratificación Chilena: Medición Y Debates En La Comprensión de La Estructura Social” (2009-2012)*.
- Ezquenazi, M., & Marticorrena, C. (2010). Reflexiones críticas acerca de la relación entre precariedad laboral y trabajo asalariado. *Revista Herramienta Web*, 6(Octubre).
- Figueroa, R. (2003). *Desempleo y precariedad en la sociedad de mercado*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Filgueira, C. (2001). La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina. *Serie Políticas Sociales CEPAL-ECLAC*, 51, 1–55.
- Fraser, N. (2013). A Triple Movement? Parsing the Politics of Crisis after Polanyi. *New Left Review*, 81, 119–132.
- Fundación SOL. (2015). *Informe Mensual de Calidad del Empleo*. Santiago de Chile: Fundacion Sol.
- Galbraith, J. (2004). *La Sociedad Opulenta*. Barcelona: Ariel.
- García, J. (2003). De la primera a la segunda generación de reformas del Estado en América Latina: giro ideológico y cambio conceptual. *Cuadernos de Economía*, 22(38), 95 – 125.
- Gilly, A., & Roux, R. (2009). Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos. In E. Arceo & E. Basualdo (Eds.), *Las condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación* (pp. 27–52). Buenos Aires: CLACSO.

- Gómez, J. (2007). Chile: 1990-2007. Una Sociedad Neoliberal Avanzada. *Revista de Sociología*, 21, 53 – 78.
- Guadamarrá, R., Hualde, A., & López, S. (2012). Precariedad Laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(2), 213 – 243.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Henríquez, H., Riquelme, V., Gálvez, T., & Selamé, T. (1998). El trabajo a domicilio en Chile, un tema antiguo y actual: Resultados de una medición nacional. *Cuestiones Del Desarrollo OIT*, 32.
- Hopenhayn, M. (2005). *América Latina. Desigual y descentrada*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Hualde, A. (2000). La sociología de las profesiones: Asignatura pendiente en América Latina. In *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 664 – 679). Mexico DF: Fondo de Cultura Económica.
- Hyman, R. (1989). *The political economy of industrial relations: theory and practice in a cold climate*. Basingstoke: Macmillan.
- INE. (2013). *Informe NESI trimestre Octubre-Diciembre 2013*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas Chile.
- Infante, R. (1981). Heterogeneidad estructural, empleo y distribución del ingreso. *El Trimestre Económico*, 48(2), 319–340.
- Infante, R. (2011). Tendencias del grado de heterogeneidad estructural en América Latina, 1960-2008. In R. Infante (Ed.), *El desarrollo inclusivo en América Latina y el Caribe: Ensayos sobre políticas de convergencia productiva para la igualdad* (pp. 65–94). Santiago de Chile: CEPAL.
- Julián, D. (2012). Dispositivos de disciplinamiento en el Trabajo. Relaciones laborales y subjetividad(es) en Chile. *Revista Si Somos Americanos: Estudios Transfronterizos*, 2(2), 109 – 131.
- Julián, D. (2013a). Contribuciones al estudio de Identidades e Identificaciones precarias en Chile. *Polis*, 36.
- Julián, D. (2013b). La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista. In *Transformación(es) del trabajo: tiempo(s) de precariedad(es) y resistencia (s)* (pp. 21 – 45). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Julián, D. (2014). Bases del modelo de valoración precario del trabajo en Chile. Acercamientos desde la política laboral y la cultura del trabajo. *Sociológica*, 29(81), 120–160.
- Kay, C. (1998). Estructuralismo y dependencia en el período neoliberal. *Nueva Sociedad*, 158, 100–119.

- Kessler, G. (2011). La Extensión del Sentimiento de Inseguridad en América Latina: Relatos, Acciones y Políticas en el Caso Argentino. *Revista de Sociología Política*, 19(40), 83–97.
- López, R., Figueroa, E., & Gutiérrez, P. (2013). La “parte del león”: nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile. *Serie Documentos de Trabajo, Departamento de Economía. Universidad de Chile*, 32.
- Martínez, J. (2003). Cuatro falacias sobre la transformación chilena. *Revista Proposiciones*, 25, 34–38.
- Martínez, J., & Tironi, E. (1985). *Las clases sociales en Chile. Cambio y estratificación, 1970-1980*. Santiago de Chile: SUR Ediciones.
- Moulián, T. (2001). *Chile Actual: Anatomía de un mito*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
- Neffa, J., & De la Garza, E. (2010). *Trabajo y modelos productivos en América latina. Argentina, Brasil, México, Colombia y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal*. Buenos Aires: CLACSO.
- Nohlen, D., & Sturm, R. (1982). La heterogeneidad estructural como concepto básico en teoría del desarrollo. *Revista de Estudios Políticos*, (28), 45–74.
- OIT. (2014). *Panorama Laboral Temático: Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe*. Lima. Santiago de Chile: OIT, Oficina para América Latina y el Caribe.
- Ossandón, J. (2013). Hacia una Cartografía de la Elite Corporativa en Chile. In J. Ossandón & E. Tironi (Eds.), *Adaptación: La Empresa Chilena después de Friedman*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- Paugam, S. (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza.
- Paz, J. (2003). Transiciones en el mercado de trabajo y protección laboral en la Argentina. In M. Del Trabajo (Ed.), *Historias Laborales de la Seguridad Social*. Buenos Aires: Serie de publicaciones de la Secretaría de Seguridad Social.
- Pinto, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la “heterogeneidad estructural” de la América Latina. *El Trimestre Económico*, 37(1).
- Portes, A. (2010). *Economic Sociology: A systematic Inquiry*. New Jersey: Princeton University Press.
- Portes, A., & Hoffman, K. (2003). *Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ramos, J. (2000). Policy Directions for the New Economic Model in Latin America. *World Development*, 28(9), 1703 – 1717.
- Riesco, M. (1989). *El desarrollo del capitalismo en Chile bajo Pinochet*. Santiago de Chile: ICAL.

- Riesco, M. (2002). *Chile, 25 años después*. Santiago de Chile: CENDA.
- Rodgers, G. (1992). El debate sobre el trabajo precario en Europa Occidental. In G. Rodgers & J. Rodgers (Eds.), *El trabajo precario en la regulación del mercado laboral: crecimiento del empleo atípico en Europa Occidental*. Madrid: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.
- Rodríguez, O. (1998). Heterogeneidad estructural y empleo. *Revista de La CEPAL, Extraordin(10)*, 315–321.
- Sabatini, F., & Wormald, G. (2005). Santiago de Chile bajo la nueva economía (1980- 2000): Crecimiento, modernización y oportunidades de integración social. In A. Portes, B. Roberts, & A. Grimson (Eds.), *Ciudades Latinoamericanas: Un Análisis Comparativo en el Umbral del Nuevo Siglo*. Buenos Aires: Prometeo.
- Salinero, J. (2006). La afiliación sindical y Negociación colectiva en Chile: Problemas y Desafíos. *Cuadernos de Investigación Departamento de Estudios de La Dirección Del Trabajo*, 29.
- Schneider, B. R. (2008). Economic Liberalization and Corporate Governance: The Resilience of Business Groups in Latin America. *Comparative Politics*, 40(4), 379–397.  
<http://doi.org/10.2307/20434092>
- Silva, P. (2009). *In the Name of Reason: Technocrats and Politics in Chile*. Pennsylvania: Penn State University Press.
- Slater, D., & Tonkiss, F. (2001). *Market Society: Markets and Modern Social Theory*. Cambridge: Polity Press.
- Solimano, A. (2012). *Chile and the Neoliberal Trap: The New Elites of the Super-Rich, Oligopolistic Markets, and Dual Production Structures*. Cambridge UK: Cambridge University Press.
- Sotelo, A. (2003). *La Reestructuración del mundo del trabajo, super-explotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*. Mexico DF: Editorial Itaca Piraña.
- Soto, Á. (2014). Escenarios del Trabajo en Chile: Una propuesta comprensiva de la actividad laboral. In A. Stecher & L. Godoy (Eds.), *Transformaciones del trabajo, subjetividad e identidades: lecturas psicosociales desde Chile y América Latina* (pp. 229 – 322). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Soto, Á., Espinoza, G., & Gómez, J. (2008). Aspectos subjetivos vinculados a la flexibilidad laboral. In Á. Soto (Ed.), *Flexibilidad Laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo* (pp. 11–38). Santiago de Chile: LOM ediciones.
- Soto, Á., & Gaete, T. (2013). Tensiones en la construcción identitaria individualizada en el trabajo flexible. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1167–1180.
- Stecher, A. (2011). Transformaciones del Trabajo y procesos identitarios en el “nuevo” capitalismo. Notas para una discusión en el contexto latinoamericano. In B. Medrado & W. Galindo (Eds.), *Psicología Social e Seus Movimentos: 30 Anos de Abrapso* (pp. 207 – 232). Recife: ARAPSO: Ed. Universitaria de UFPE.

- Stecher, A. (2013). La Modernización de la Industria del Retail: Reorganización empresarial y experiencias laborales. In J. Ossandón & E. Tironi (Eds.), *Adaptacion: La Empresa Chilena despues de Friedman* (pp. 345–378). Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- Tokman, V. (2010). El empleo en la crisis: efectos y políticas. *Serie Macroeconomía Del Desarrollo, División Del Desarrollo Económico CEPAL*, 100.
- Torche, F. (2005). Unequal but Fluid: Social Mobility in Chile in Comparative Perspective. *American Sociological Review*, 70(3), 422–450.
- Torche, F., & Wormald, G. (2004). Estratificación y Movilidad Social en Chile: Entre la adscripción y el logro. *CePal: Serie de Piliticas Sociales*, 98.
- Undurraga, T. (2013). Instrucción, Indulgencia y Justificación: Los circuitos culturales del capitalismo chileno. In J. Ossandon & E. Tironi (Eds.), *Adaptacion: La Empresa Chilena despues de Friedman* (pp. 135–166). Santiago de Chile: Ediciones UDP.
- Vergara, R. (2005). Productividad en Chile: determinantes y desempeño. *Estudios Publicos*, 99, 23–62.
- Vidal, M., & Peck, J. (2012). Sociological Institutionalism and the Socially constructed Economy. In T. Barnes, J. Peck, & E. Sheppard (Eds.), *The Willey-Blackwell Companion to Economic Geography* (pp. 594–611). Oxford: Wiley-Blackwell.
- Von Holdt, K., & Webster, E. (2005). *Beyond the apartheid workplace: studies in transition*. Scottsville: University of KwaZulu-Natal Press.
- Weller, J. (2011). Panorama de las condiciones de trabajo en América Latina. *Nueva Sociedad*, 232, 32–49.
- Wright, E. (1992). Class Boundaries and Contradictory Class Locations. In E. Wright (Ed.), *Classes, Power, and Conflict: Classical and Contemporary Debates* (pp. 112 – 129). London: Macmillan.

### **Documentos de Análisis**

- CASEN, 2011, Encuesta Caracterización Socioeconómica de Hogares 2011. Ministerio de Desarrollo Social. Santiago, Chile.
- CASEN, 2013, Encuesta Caracterización Socioeconómica de Hogares 2013. Ministerio de Desarrollo y Planificación. Santiago, Chile.
- NENE, 2015, Nueva Encuesta Nacional de Empleo. Instituto nacional de Estadísticas. Santiago, Chile.